



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 - Año de la Exportación"

**VISTO** la propuesta del dictado del Curso Extracurricular de Postgrado sobre: "**PRACTICAS DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN CLASES DE CIENCIAS**", presentado por la Secretaría Académica de esta Facultad; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de actividades extracurriculares de postgrado.

Que tiene entre sus objetivos reconocer los principales ejes conceptuales y debates en torno a la noción de alfabetización académica y comprender el rol del lenguaje en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que el mismo se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Post-Grado valido para Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "**PRACTICAS DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN CLASES DE CIENCIAS**", destinados a Docentes y Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que se llevará a cabo durante el Segundo Cuatrimestre de 2019, con una duración total de 40 horas.

**ARTICULO 2do.-** Designar a la Dra. María Marta REYNOSO (D.N.I. N° 21.694.202) como Coordinadora y a la Dra. Leticia GARCÍA (D.N.I. N° 28.359.147) como Profesora Responsable del mencionado Curso Extracurricular de Post-Grado.

**ARTÍCULO 3ro.-** Determinar que la Responsable del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.





CREER...CREAR...CRECER

*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales*

*"2019 - Año de la Exportación"*

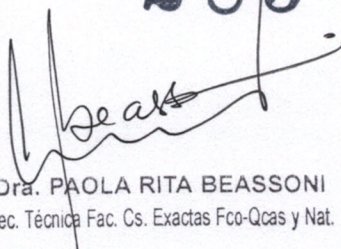
**ARTICULO 4to.-** Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora y Profesora Responsable del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

**ARTICULO 5to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCION Nº:**

**285**



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.